EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X	PRECIOS DE SUSCRIPIÓ En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Jueves 13 de Octubre de 1892. No se publica los dias festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM 2.756

LA NIÑA

LUCILA FERNÁNDEZ RETUERTO

DE HONTIYUELO

HA SUBIDO AL CIELO AYER 12 DE OCTUBRE 1892

á los 2 años de edad

Sus padres Francisco y Liboria

Tienen el sentimiento de participárselo á sus amigos.

CARRETERIA
DE
CEFERINO AGUADO
Calle de los Gatos, 6

Se vende barato un carro de varas, á medio uso, a propósito para dos caballerias.

Se necesita un oficial en dicho taller.

AVISO AL PUBLICO.

Véase la 4.ª plana.

COMODIDAD

La obtendrán, los que pensando dirigirse á la Corte durante las fiestas del Centenario, no quieran el ruido de las fondas.

En sitio tan céntrico como la calle de Alcalá, núm 143, 3.º, derecha, se admiten huéspedes en ventajosas condiciones.

Del servicio se hallan encargadas personas muy conocidas en esta capital. Dirigirse por carta al Sr. Alonso, en dicha casa

Sección editorial

ACTO INAUGURAL

Con la satifacción que produce en nosotros todo aquello que tiende á difundir la enseñanza, y atentamente invitados por nuestro Excmo Ayuntamiento, asistimos anoche á la apertura del presente curso en la Escuela Municipal de Dibujo, cuya solemnidad se verificó en el Salón de Actos de la citada Corporación.

No nos habíamos equivocado al suponer que, siguiendo la norma de todos los años, se encontraría aquella vasta Sala honrada por distinguidas personas, ni mucho menos al pensar que la inauguración en el curso expresado de esa Escuela, creada en provecho de la juventud artística, revestiría la brillantez y agradable conjunto que desde luego empezamos á notar en ella.

La circunstancia de conmemorarse ayer la fecha gloriosa del descubrimiento de América, y tener aùn impresionada nuestra alma, con la idea del tributo de homenaje rendido en Palencia al sabio marino, a quien debe España tan alta como trascendental empresa, hizo que el acto á que nos referimos, tuviese algo de patriótico, toda vez que los oradores que hicieron uso de la palabra, no se olvidaron de consagrar frases de admiracion y agradecimiento al sabio é ilustre navegante Cristobal Colón.

Desde media hora antes de la anunciada empezaron á ocupar el Salón las personas invitadas al acto, entre las que se contaban muchas distinguidas damas y elegantes señoritas, ocupando el lugar que les correspondía y como principales factores de aquella solemnidad artística, los jóvenes alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo, y con especialidad los que, debido a su aprovechamiento en el curso anterior, habían de recibir la recompensa debida al estudio.

Presidía el acto el Sr. Gobernador civil de esta provincia, teniendo á sus lados á los Sres. Alcalde del excelentísimo Ayuntamiento y D. Ezequiel Rodríguez, Censor de la Sociedad Económica y persona encargada de pronunciar el discurso inaugural

Abierta la solemnidad, dió principio esta con la lectura que hizo el Sr. Herrero, Profesor de la citada Escuela, de una bien escrita *Memoria*, relativa al estado en que se encuentra aquella y á la que la Exma. Corporación Municipal procura cada día prestar más medios de vida, y seguidamente el Secretario, del Ayuntamiento, Sr. Vazquez, leyó asimismo, la relacion de aquellos alumnos que iban a recibir los premios á que se han hecho acreedores, y que se deben á la generosidad del Sr. D. Carlos Casado del Alisal, constante protector de la Escuela expresada y excelentisimo Ayuntamiento.

Ardua para nosotros, y cansada para nuestros lectores, sería la tarea de dar á conocer los largos discursos pronunciados por los señores que después hicieron uso de la palabra, y por lo tanto nos concretaremos a hacer un ligero extracto de aquéllos, dejando divagaciones y ciñéndonos al objeto que tuvo la solemnidad de que nos ocupamos.

De tonos patrióticos y vehementísima oratoria fué el discurso pronunciado por el Sr. Rodríguez, dejándose ver en el transcurso de aquél, la vasta erudición y caudal de conocimientos que respecto á la historia del Arte, posee el que hoy figura dignamente como individuo de la Comisión de Monumentos de nuestra provincia.

Empezó pidiendo benevolencia al público, toda vez que úna circunstancia imprevista y razones de compañerismo le habían obligado á aceptar el encargo de hacer uso de la palabra en aquella solemnidad, y seguidamente, después de rendir tributo de consideración al excelentísimo Ayuntamiento y Sr. Casado del Alisal como protectores de la Escuela Municipal de Dibujo, se extendió en largas consideraciones relativas al desarrollo del Arte, desde que el pueblo helénico le dió la forma y vida que más tarde había de reflejarse en las demás naciones cultas.

Tuvo rasgos demasiadamente inspirados, vehementes y llenos de colorido para describir la protección que siempre ha dispensado España á las artes; consagró un recuerdo patriótico á Colón, haciendo una exacta y conmovedora pintura de las penalidades y decepciones que sufrió hasta que el éxito fué corona del pensamiento que germinaba en su mente, y después de estimular a los jóvenes alumnos a que no dejen de perseverar en su afición a las artes, concluyó su discurso que fué aplaudido por la concurrencia.

Seguidamente habló el joven alumno de la citada Escuela D. Rogelio Francés, á quien ya hemos tenido el gusto de escuchar en otras ocasiones, el cual, con facil palabra, describió lo que es la verdadera belleza en el arte, adornando su discurso con hermosos y brillantes períodos.

Excitó á sus compañeros á la constancia en el estudio, poniendo para ello de relieve el nombre y los laureles conquistados por los ilustres pintores palentinos que honraron la Escuela de Dibujo á quien con tanta solicitud atiende el Excmo. Ayuntamiento, siguiendo el ejemplo de las Corporaciones que le han precedido.

El joven orador fué objeto de entusiastas aplausos.

Acto seguido se procedió á la distribución de los premios y accesits concedidos a los alumnos del curso anterior que merecieron tan honrosa distinción.

El Alcalde Sr. Velez terminó el acto, pronunciando un discurso lleno de sobriedad y de elevados conceptos.

Felicitó á los alumnos de la Escuela de dibujo, por la recompensa obtenida, igualmente que á su digno profesor don Zenón Herrero por el acierto que emplea en la enseñanza del dibujo é interés que demuestra por la misma; excitó á los jóvenes alumnos á continuar por la senda emprendida; hizo un hermoso retrato de la mujer como encargada de velar por la educación de sus hijos é inculcarles el amor a lo bello por medio de esa ternura que se desprende y se alberga de los

científicos ó literarios que no estén sostenidos por el Estado ni por las expresadas Corporaciones.

10. En los precintos de tabacos habanos que importen para su uso los particulares.

11. En las nominillas ó papeletas de cobro de los individuos de Clases pasivas.

12. En las hojas de servicio de los empleados activos, y en las de los cesantes ó pasivos cuando las presenten para ejercitar algún derecho.

13. Por los empleados activos permanentes ó temporeros y cesantes con haberes ó pasivos, de todas clases y carreras civiles y militares, si no residen en el extranjero, por el percibo de sus haberes, gratificaciones, dietas, comisiones, honorarios, viaticos gastos de representación y retribuciones por cualquier concepto, bien sirvan al Estado, bien á Corporaciones provinciales ó municipales, establecimientos públicos ó subvencionados de todas clases, debiendo poner el timbre suelto en las nóminas, relaciones, libramientos ó recibos, é inutilizándole el interesado con su rúbrica.

gados de las oficinas de liquidación del impuesto de Derechos reales cuando presenten documentos en las mismas, debiendo inutilizar el timbre los referidos funcionarios con el sello de la dependencia, ó sus rúbricas si no lo tuvieran.

7.° En toda concesión de dominio útil, pequeña parcela, rebaja ó subrogación de censos ó gravámenes, su conocimiento ó indemnización, debiendo ponerse el sello en las cédulas de notificación de las resoluciones, que precisamente se han de unir á los expedientes administrativos.

8.° En las obligaciones que firmen á favor de la Autoridad económica y en las cuentas mensuales que rindan á los subalternos de bienes nacionales.

9.° Por los escolares en las papeletas de examen y matrículas, bien sea en el establecimiento de enseñanza del Estado, de Diputaciones, de Ayuntamientos, Seminarios y Colegios incorporados á la enseñanza oficial, sin cuyo requisito no podrán ser comprendidos en matrículas, ni examinados.

Igualmente en toda inscripción ó matricula que se haga en establecimientos

á instancia de parte y que no tengan un concepto especial.

3.° La copia de todo repartimiento de contribución é impuesto.

4.° Las listas cobratorias de los mismos y los libros de cobradores y recaudadores.

5.° Las cuentas que rinden á la Administración pública los que tengan obligación de producirlas, y los finiquitos y demas documentos de índole puramente especial. Las copias de dichas cuentas, en los casos que hayan de formarse por duplicado, se extenderán en papel común.

6.° El primero y el último pliego de los libros de administración y contabilidad del Estado.

7.° Los libros de las Juntas de Sanidad y de las demas Juntas de caracter permanente y oficial cuya presidencia, en provincias, corresponde á los Gobernadores.

8.° Los de las Juntas y Establecimientos de Beneficencia, así como las cuentas de su administración.

9.° Las instancias, documentos y demás escritos que presenten sobre asuntos guber-

M.C.D.2022

ojos y en el corazón maternal; dedica un recuerdo el erudito profesor, honra de la Escuela, D. Justo María Velasco, igualmente que á sus ilustres discípulos Rincón y Casado del Alisal, hijos de Palencia y honor de España; trajo á su memoria el recuerdo de Colón, y cerró al acto dando las gracias á cuantas personas asistieron a la solemnidad.

El acto resultó lleno de brillantez.

La banda de música municipal colocada en el vestíbulo del Palacio Consistorial, ejecutó bonitas piezas, y la concurrencia salió gratamente impresionada, de tan harmoso y artística solemnidad.

Enviamos nuestra leal enhorabuena á los jóvenes alumnos que alcanzaron la recompensa debida a su estudio y laboriosidad, al ilustrado profesor D. Zenón Herrero y al Excmo. Ayuntamiento por su atenta invitación al citado acto.

No terminaremos sin recordar el nombre del ilustre palentino Sr. D. Carlos Casado del Alisal, por el estimulo que ofrece con su donativo á los jóvenes alumnos de la Escuela Municipal de Dibujo, de quien es decidido y generoso protector.

He aqui ahora el nombre de los alumnos premiados:

Primer premio Casado, 100 pesetas —D. Marciano Alonso.

Segundo, Accesit.—D José Carrillo.

Premios del Excmo. Ayuntamiento

—

De primera

Marciano Alonso, Colores.
Artensio Rodríguez, Colores.
Rafael López, Paleta y espatula.
Simeón Antúnez, Colores.

De segunda

Manuel Vazquez, Colores.
Baudilio de los Cobos, Colores.
Nicolas Morate, Album grande.
Benito Carrillo, Compas de piezas.
Fortunato de Juana, Album grande.
Severiano Sanz, Album grande.
Rogelio Francès, Compas de piezas.
Pedro Portela, Album grande.

De tercera

Julián Lanchares, Blok.
Martín Guerra, Caja acuarela.
Julio Sierra, Vigotera.
Victor Cuesta, Id.
Herman Valles, Album pequeño.
Santiago Pérez, Blok.
German Barrenechea, Blok
Feliciano Ortega. Caja acuarela.
Zenón Herrero, Caja acuarela.
Francisco Rivera, Album pequeño.
Ricardo Pérez, Mariano Gutiérrez, Cirilo Escudero, Jaime Alonso, Demetrio Aparicio, Pedro Carrillo, Domingo Morate, Urbano del Val, Eloy Martres y Alejandro Bravo, papel y lápiz compuesto.

Desde la Corte.

Madrid 12 de Octubre de 1892.

Sr. Director:

Ha hecho un día magnífico, de agradable temperatura y sin sol, que ha contribuído á la brillantez de la manifestación escolar que ha resultado muy bien. Desde bien temprano gran parte de las casas de la villa y Corte se hallaba engalanada con colgaduras de vistosos colores, y apiñada muchedumbre invadía las calles. La manifestación se ha disuelto bien entrada la tarde. Ha reinado mucho orden y entusiasmo.

En los balcones de la carrera lucían su belleza elegantes y hermosas damas de Madrid y provincias, distinguiéndose algunos edificios públicos como el ministerio de la Gobernación donde el ministro obsequió con delicadas pastas y licores y ricos ramos de flores á las señoras Excuso decir que en todas partes el tema de las conversaciones ha sido la manifestación, haciéndose elogios de lo bien que ha salido la fiesta. Los estudiantes extranjeros se hallan muy contentos: en la reunión que hubo anoche y á que asistieron estos y los de provincias se pronunciaron muy buenos discursos en varios idiomas.

Los telegramas de Huelva cuentan lo bien que han salido allá las fiestas, á pesar de la falta de medios que se echa de ver en lo localidad. La Reina se muestra muy satisfecha. Se ha firmado el indulto general. El 20 estará de vuelta la Córte. El 19 regresará el ministro de Ultramar, que según algunos de sus amigos se halla muy mejorado, pero según otros no volverá a Madrid hasta mediados de Noviembre.

El jefe de los liberales sale hoy de Leon para Avila, y todavia no se sabe cuando vendrá á sus cuarteles de invierno; pero de seguro ha de ser antes del té con que la Reina obsequiará en Palacio á los reyes de Portugal.—La política duerme profundo sueño, que terminará con el fin de la llamada tregua de Colón. No hay malas noticias de cólera.

Y con esto haré aquí punto en este memorable dia. La tarde convida á esparcir el animo por esas animadas calles y visitar espectáculos que hay para todos los gustos, corrida de novillos inclusive.

Suyo afemo. F.

Las fiestas del Centenario

—

Suponemos que nuestros abonados leerán con gusto, por ser de oportunidad, todo lo que se refiera à los diversos y brillantes festejos que han empezado á celebrarse con motivo de solemnizar el glorioso descubrimiento de América, en la fecha de su IV Centenario.

Así pues, desde hoy, con el título que encabeza estas líneas. procuraremos dar á conocer lo principal de aquellos por las noticias que recibamos de nuestro Corresponsal, y lo que, referente al asunto, extractemos de los periódicos de más circulación.

Hasta mañana no empezará la prensa de Madrid á dar cuenta de las fiestas que se consagran al ilustre navegante, haciéndolo hasta ahora, únicamente de las que se han realizado en Huelva, donde, con motivo de las mismas, se encuentran SS. MM. y Real familia.

Procesión civica

Antes de ayer se verificó este solemne y patriótico acto en la citada localidad, desfilando ante la tribuna de SS. MM. por el siguiente orden.

Sección de la Guardia civil, timbaleros y clarineros con trajes de la época de los Reyes Católicos, carroza alegorica de la región vinícola con trofeos formados por instrumentos de labranza, botellas y toneles, y doce hermosas muchachas coronadas de pámpanos. Tiraban del carro cuatro bueyes. Detrás iban trabajadores del campo llevando instrumentos de trabajo. Comisiones de 67 pueblos de la provincia con estandartes, algunos riquísimos bordados de oro. Sobresalían los estandartes de Palos, Palma y Moguer.

Enseguida iba la carroza de la Agricultura, que es inmensa y esta formada por grupos de palmeras, limoneros, vides y cereales combinados artísticamente. Doce lindas muchachas que iban en ella hicieron también a los reyes igual ofrecimiento que las anteriores.

La tercera carroza, representaba á Pluton abriendo las entrañas de la tierra.

Debajo de la figura estàn reproducidas las inmensas galerías de las minas de Riotinto con estalactitas de colores y esmeraldas. Por las galerías pasan vagonetas de buen tamaño.

Alrededor de la carroza marchaban mujeres con pañuelos á la cabeza y sombreros de paja las trabajadoras niñas.

La aparición de esta carroza fué saludada con nutridos aplausos.

Detràs de la carroza iban brigadas de mineros con los utensilios propios de la faena.

La figura de Plutón está gallardamente ejecutada.

Al pasar la carroza por la calle del Puerto se cayó una vagoneta y milagro fué que no causara desgracias.

Las mujeres se asustarón y bajaron de la carroza, pero luego se restableció el orden y la carroza continuó su marcha.

Seguía á la carroza un grupo de bellísimas mujeres que llevaban trajes de la sierra, semejante por la viveza de los colores y por los bordados al de las brillantes charras salmantinas.

Después iba una carretela con hermosa placa de bronce con alegorías en relieve alusivas al descubrimiento de América, y la siguiente inscripción:

«A los héroes del descubrimiento de América, el comercio y la industria de Huelva.»

La carretela iba rodeada de obreros y detrás de ella marchaba nutrida comisión de comerciantes é industriales con rica bandera.

Inmediatamente seguía una comisión del Ayuntamiento de Trujillo precedida de pajes á caballo con estandartes, en los cuales se leían inscripciones de homenaje a Pizarro, conquistador del Perú, y á los heroes de la expedición del Amazonas.

En seguida iban guerreros á pie todos con trajes riquísimos.

Presidía la procesión el alcalde, que llevaba á la derecha los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona, con maceros, y á la izquierda al alcalde de Génova y á la junta del centenario.

Un gentío incalculable llenaba las calles que recorrió la procesión, un poco desordenada á trechos.

Las tropas estaban tendidas por las calles, que se habian enarenado.

***

En la mañana de ayer llegó á la Corte la Comisión que ha de representar á la Universidad de Valencia en los próximos festejos escolares.

En el anden de la estación del Mediodia esperaban á la Comisión unos 30 estudiantes de esta Universidad Central, algunos de ellos vistiendo el antiguo traje de la *tuna*.

En la estación del Norte esperaban el tren de Asturias unos 2000 escolares, llevando banderas de casi todas las naciones.

Llegaron próximamente doce estudiantes de Oviedo, acompañados de dos catedráticos.

A pesar de haber telegrafiado los procedentes de Francia y América que no llegarían hasta las cinco de la tarde, vinieron en el mismo tren

También llegaron los de Portugal, y hoy se espera la estudiantina.

En distintos grupos se dirigieron los escolares, unos a la Universidad, donde dejaron las banderas y otros a los hote-

38

nativos los pobres de solemnidad y las Corporaciones á que se refiere el párrafo anterior.

10. Los libros registros de multas que deben llevar las Autoridades que las impongan.

11. El segundo pliego que se añada á los certificados de revista de los individuos de Clases pasivas cuyos haberes ó pensiones, deduciendo el descuento, no exceda de 1.000 pesetas anuales.

12. Las actas de sesiones de los Claustros, Universidades é Institutos.

13.º Los expedientes de apremio para la realización de las contribuciones é impuestos y renta del Estado, cuando los débitos se declaren partidas fallidas ó el importe de los mismos no ascienda á 50 pesetas.

Art. 30. Se fijará el timbre especial móvil de diez céntimos.

1.º Por los Depositarios y Recaudadores de contribución, en los recibos correspondientes al premio de cobranza.

2.º Por los contribuyentes por industrial, en los partes de altas ó bajas ó traspasos de industria en la matrícula que pre-

39

senten en la Administración de Contribuciones.

3.º Por los comerciantes y fabricantes, labradores y cosecheros en los documentos que presenten en las oficinas de Hacienda, Administración de consumos ó fielatos para la entrada y salida de efectos de los depòsitos privados que tengan con arreglo à lo prescrito en el reglamento del impuesto de consumos.

4.º En las concesiones que se hagan de estos depósitos, poniendo el timbre en la cédula de notificación en esta providencia, que debe constar precisamente en el expediente respectivo.

5.º En toda prórroga de plazo que se conceda, con sujeción al reglamento de Derechos reales, para presentación de documentos ó pago del impuesto, debiendo constar precisamente el sello en la cèdula de notificación del acuerdo, que se unirá al expediente administrativo.

6.º En los recibos que se soliciten de la presentación de instancias ó documentos en las oficinas pùblicas, y también en los que se faciliten à los particulares por los encar-

42

14. Los individuos del Clero, en todos sus órdenes y jerarquías, por el percibo de sus dotaciones, empleando el timbre en la forma prescrita en la regla anterior.

15. Los que perciban alguna cantidad, valores ó efectos del Estado, por el reintegro de anticipos, devoluciones de depósito, intereses de papel de la Deuda pùblica, compra ó venta de efectos suministrados, remuneración de servicios, ó por cualquier otro concepto; uniendo el tiembre á los documentos respectivos que acrediten el pago.

16. Las patentes de la contribución industrial, poniendo el timbre sobre el talón y matríz para que pueda dividirse.

17. Los empleados del Estado y de Corporaciones provinciales y municipales, en las licencias que se les concedan, é igualmente en las autorizaciones que dén para el percibido de sus haberes durante la ausencia.

§ *II.*

ADUANAS.

Art. 31. Podrán extenderse en papel común, pero reintegrándose con timbres sueltos de 2 pesetas:

M.C.D.2022

les y alojamientos á acompañar á los forasteros.

En la cuesta de Santo Domingo suscitóse una violenta reyerta entre los estudiantes por estar descontentos muchos de ellos de la conducta que sigue el directorio escolar.

***

Hoy se habrán verificado los siguientes festejos de que daremos cuenta en nuestro número de mañana:

Gran diana militar.—Solemne *Te Deum*.—Limosnas.—Corrida de toros.—Fuegos artificiales.—Manifestación escolar.

Esta se habrá organizado en el orden siguiente:

1.° Una compañía, con bandera y música, del colegio de Guardias civiles jóvenes.

2.° Comisiones de los Institutos de segunda enseñanza y colegios incorporados, con banderas y distintivos.

3.° Academia preparatoria del Centro del Ejército y la Armada.

4.° Representación de la Academia general militar.

5.° Academias especiales militares.

6.° Comisiones de las Escuelas especiales y superiores.

7.° Una compañía con bandera y música del Colegio de Huérfanos de María Cristina.

8.° Representaciones de las Universidades de Salamanca, Coimbra y París en presidencia de honor, con pendones históricos y emblemas, y Centros escolares extranjeros, con banderas é insignias.

9.° El Directorio Escolar Madrileño, precedido de estandarte y corona, y seguido por su estudiantina.

10 Comisiones de las Universidades españolas por el orden de fundación, con estandartes y maceros.

11. Estudiantes de la Universidad Central por facultades, según la antigüedad de las mismas, con estandartes, banderas y distintivos

12 Estandarte del Cardenal Cisneros, al que se tributaran honores reales, conducido entre los decanos, y en nombre de los mismos, por los alumnos que han obtenido premio extraordinario en las distintas facultades.

13. Presidencia y claustros de señores Profesores.

14. Una compañía con bandera y música del Colegio de Carabineros jóvenes dando guardia de honor.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—12 Octubre 1892

Gobernación —Real orden levantando la suspensión impuesta al Ayuntamiento de Valle de San Vicente por el gobernador de Santander.

—Otra declarando válidas las elecciones municipales verificadas en 24 de Julio último en Castillo Elejabeitia (Vizcaya).

Fomento —Real orden disponiendo que el timbre ó timbres del Estado que deban llevar los certificados de estudios académicos sean de cuenta de los interesados que los soliciten.

—

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobernación.—Real orden sobre los artículos más importantes de la Ley de Sanidad.

Gobierno de provincia. Estado del precio medio que han alcanzado en la misma los artículos de consumo durante el mes de Septiembre último.

Id.—Plan de aprovechamientos forestales para el año de 1892 93.

Ayautamiento de Añoza.—Anunciando los días en que se procederá á la cobranza de los recargos municipales en la contribución territorial é industrial, correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Id de Baquerin de Campos.—Anunciando vacante la plaza de médico titular de dicho Ayuntamiento.

Local y Provincial.

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes ha dirigido un telegrama á este Gobierno de provincia, manifestando haberse celebrado ayer en aque la población una solemne fiesta religiosa en honor al glorioso descubrimiento de América, y rogandole sea intérprete cerca del Gobierno de S. M. de los sentimientos de entusiasmo y patriotismo que animan a dicha Villa.

He aquí el precio medio que han alcanzado en esta provincia los artículos de consumo, durante el mes de Septiembre último:

Trigo, 19'80 pesetas hectólitro; cebada, 10'80; centeno, 11'48; Garbanzos, 0'48 kilogramo; arroz, 0 56; aceite, 1'11 litro; vino, 0'25; aguardiente, 0'80, carnero, 1'09 kilogramo; vaca, 1'22; tocino, 1'66.

Todos los periódicos de provincias llegados hoy a esta ciudad y correspondientes al día de ayer consagran parte de sus columnas á conmemorar la fecha gloriosa del descubrimiento de América.

El día 1.° de Enero de 1893 deja de pertenecer á la libre contratación, en virtud de contrato provisional, aprobado por Real orden de 15 de Septiembre último, con el gremio de fabricantes de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos, la explotación, aprovechamiento, fabricación y venta de dichos artículos; y solo podra el comercio, hasta esta fecha, expender ó dar salida álas existencias que tenga del género, que ha de quedar estancado dicho día, pues á partir de él, solo el gremio de fabricantes, ó las personas por él autorizadas, podrán elaborar, conservar, conducir y vender legalmente, ó sea sin incurrir en las penas que la legislación vigente señala a los defraudadores de la Hacienda pública.

Anoche en el tren correo de Asturias llegó a esta ciudad procedente de León, en donde ha permanecido una larga temporada, el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, acompañado de su distinguida esposa y de sus hijos los Sres. de Merino.

En el andén esperaban la llegada de tan eminente hombre de Estado buen número de personas de todos los matices políticos.

El Sr. Sagasta se dirije a Avila, según digimos en nuestro número de ayer, desde cuya ciudad continuará en breve su viaje á la Corte.

Nuestro estimado colega *La Crónica Mercantil* de Valladolid, al ocuparse de los festejos que se celebraron ayer en aquella ciudad para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento de América, dice que en la casa donde murio el insigne Colón, fué colocada una lapida de marmol, en la cual se habia grabado la siguiente inscripción.

Los americanos residentes en Valladolid
dedican este recuerdo
á la memoria del inmortal
CRISTOBAL COLON
en el IV centenario del glorioso
Descubrimiento de América
Valladolid 12 de Octubre de 1892
José Pintó Antonio Pintó Pablo Muñoz,
Narciso Urdaniba. Cándido Pequeño
José Nieto

La lápida se ha colocado al lado derecho de la puerta á la misma altura de la piedra en que se grabó: *Aquí murió Colón*.

Es de iguales dimensiones que esta.

Se halla vacante la plaza de Médico titular del Ayuntamiento de Lantadilla, con la dotación anual de 250 pesetas, pudiendo los aspirantes á la misma, presentar sus solicituddes en el termino de 30 dias.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha recibido una atenta carta del hijo del Capitan General de Andalucía, Sr. Coello, en la cual, contestando á la que le dirigió la citada Autoridad, lamentando el incidente de que fué víctima en Sevilla su señor padre, expresa las gracias á la Corporación expresada por las demostraciones de simpatía de que hace objeto á dicho General, é interés que demuestra por el restablecimiento de su salud.

En la *Gaceta* del 21 se ha publicado una Real orden del 24 recaído en un expediente de la provincia de León en la que se dispone que las resoluciones dictadas en los expedientes de excepciones de montes y terrenos comunales se notifique a los Alcaldes pedaneos ó Juntas administrativas, sin perjuicio de hacerlo á los Ayuntamientos.

Ha empezado el 2.° período lluvioso de la actual quincena, anunciado por nuestro ilustre paisano Noherlesoom, habiéndose presentado el día de hoy bastante desapacible y húmedo.

Según nos participa nuestro Corresponsal en Leon el tiempo que se ha presentado, hace presagiar que la segunda corrida anunciada en aquella ciudad, se desluzca ó sea objeto de suspensión.

Sin embargo, hasta el 20, todavía altan días.

Para mañana esta señalada por esta Audencia la vista en juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra José y Angel Caballero, por lesiones, estando encargado de la defensa el abogado D. Gerardo Martínez y de la representación el procurador D. Simón de la Cruz.

Se han recibido en esta Sección de Fomento los Títulos de propiedad de las minas. «Lorenza, San Juan, María, Clavo Benita, La Prefenda, Estancia, La Purificación, La Teresa, San Antonio, S. Esteban, Fernándo, Estancia 3.ª, Estancia 2.ª» donde podrán ser recojidos por los Registradores de las mismas ó sus apoderados.

La *Gaceta* pública una real orden circular declarando que el objeto del indulto concedido por la ley de 22 de Julio de 1891 es únicamente el de perdonar las penas ó recargos en que hayan incurrido los prófugos y desertores, y no el de librar del servicio militar, como resultaría si se concediese a los colocados en cabeza de lista, puesto que su castigo consiste en la forma en que han de prestar dicho servicio.

El día 15 del actual se celebrará concurso por la Comisaría de Guerra de Valladolid, para la adquisición de trigo, con destino a la Fabrica de Harinas de Aguilarejo.

Congreso católico en Sevilla.

Concurrirán á este Congreso 30 Obispos, y el día 18 se inaugurarán las sesiones con una solemne función religiosa en la iglesia de la Magdalena, predicando el Sr. Arbolí.

Los días 19, 20, 21 y 22 habrá sermones públicos, que se celebrarán en la Colegiata del Salvador.

En los mismos días trabajarán las secciones en distintos locales con asistencia únicamente de los socios titulares

El 23 terminará el Congreso con una función en la iglesia de la Magdalena.

Las sesiones públicas comenzarán con preces cantadas

En seguida el secretario leerá las adhesiones recibidas, y después se pronunciarán los discursos y dos alocuciones

Agua del Congo para el tocador

Con estos perfumes refrescantes
se adquiere una hermosura tal,
que si el cutis parece de coral
vuestros ojos serán como diamantes
Depósito: Principe, 19 y 21, Madrid.
V. Vaissier, inventor del Jabón del Congo.

Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

El Excmo. Sr. Dr. D. José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios, en Madrid, etc. etc., certifico: Haber usado la *Emulsión Scott* en el tratamiento de las *dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus*, con resultados más ventajosos que con el aceite de higado de bacalao

También me ha dado buenos resultados en la *escròfula ò sea, con ò sin caries en los huesos*

Madrid 15 Enero 1885.

Dr. JOSE EUGENIO OLAVIDE.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 13.—A pesar de haber caído corta cantidad de lluvia durante las primeras horas de la mañana, el mercado ha estado algo concurrido, habiendo entrado unas 400 fanegas trigo, cotizándose de 44 á 44 50 reales las 92 libras, y notándose animación á comprar.

Sostiénese la tendencia del mercado, así como los precios de la cebada y centeno que hemos dado á conocer en los anteriores días.

—

VILLADA, 12.—Al mercado de este día se han presentado unas 4 0 fanegas trigo que se pagó á 45 reales las 92 libras.

Se han tomado 2000 fanegas trigo para recibir en este día de 45 á 45 50 reales fanega, encontrandose 472 de este último precio puestas en la estación de Cisneros.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo bueno —*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 12 —En los almacenes generales de Castilla han entrado 250 fanegas trigo que se han pagado de 45'50 a 46'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 50 fanegas que se pagó a 26 50.

La entrada en el canal fué de 200 fanegas trigo, pagándose de 45'50 a 46 50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 12.—La entrada al detall en este mercado ha sido de 600 fanegas trigo que se pagó á 45 reales las 94 libras.

En partidas se han vendido 4800 fanegas de dicho grano que pagaron á 45 reales las 94 libras

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo revuelto.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 12 —400 fanegas trigo ha constituído la entrada de hoy en este mercado, habiéndose cotizado los artículos que anoto á los precios siguientes:

Trigo de 44'25 á 44 50 reales las 94 libras.

Cebada de 26 á 26 50 reales fanega.

Centeno de 25 á 25 50 íd.

Seccion religiosa.

Viernes.—San Calixto papa y martir.

Ultima hora

MADRID 13 (2 30 t.)

Las fiestas celebradas ayer en Madrid, provincias y en el extranjero resultaron bien.

La Reina ha firmado un indulto general y otros decretos de gracias y honores, regresando á Sevilla.

Mañana se nombrara un Delegado especial para inspeccionar el Ayuntamiento de esta Corte.

VENTURA DEL OLMO
Calle Mayor 98 y 100
Comercio de Quincalla, paquetería y puntillas, surtido en lanas.
CASA DE CAMBIO
Se toman toda clase de monedas nacionales y extranjeras de oro y plata.

Comisiòn de disoluciòn
del disuelto Regimiento de Reserva
de Palencia núm. 60.

Debiendo procederse á nueva subasta de varios efectos, útiles y prendas, se invita a los señores que deseen tomar parte en dicha venta, la que tendrá lugar el día 15 del corriente mes, á las diez de su mañana, en el local que ocupa la Zona Militar de esta plaza, calle de Ramirez, núm. 4.

Palencia 6 de Octubre 1892.—El Comandante primer Jefe, *Quintin Munguía.*

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.9.0
Total.	•	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

E ta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301 675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *másreducidas*, que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse a los Subdiretores Sres. HIjos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia.

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS

L'UNION

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

FUNDADA EN 1829

Establecida en Paris en su Hotel, rue de la Banque, 15.

RECONOCIDA EN ESPAÑA CON ARREGLO A LAS LEYES VIGENTES

Inspección general y Dirección para España, Madrid, Plaza del Callao y calle de Preciados, 25, principal.

Garantías que ofrece esta antigua y poderosa Compañía, **432 000.000 de reales** ó sean **108 000.000 de francos**.

Seguros sobre la vida entera, mixtos, á término fijo, combinados, (contratos de la Compañía muy ventajosos), rentas vitalicias y seguros de capitales diferidos.

Para toda clase de informes dirigirse al Sr. D. Julián de Laguardia, Subdirector en Palencia, San Juan, 4 pral.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos,

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandr Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

MANUAL

DEL

TIMBRE DEL ESTADO

Y DE

DERECHOS REALES

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar, en la Imprenta y Libreria de

ALONSO E HIJOS

Don Sancho, número 13

PALENCIA

TRABAJADORES

para la

ISLA DE CUBA

Se facilitan pasajes gratis.
Calle de San Juan, 4.

CASA EN VENTA

la señalada con el número 6 de la calle de los Herreros, que tiene corral y jardin. Su dueño vive en la misma.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 24 de la calle Empedrada

Dirigirse á la imprenta de este diario.

TONELERIA BORDELESA

de

FRANCISCO M. JIMENEZ

LABASTIDA (Rioja)

Existe un axioma muy generalizado en el borde é, que dice: «á vino nuevo barrica nueva» Este axioma que en nuestro pais sólo lo practican los vinicultores que, como el Marqués del Riscal, han introducido verdaderas reformas en la vinificación y en la crianza de los vinos finos, se hace necesario aplicarlo en las bodegas del propietario que quiera obtener buenos vinos de mesa.

Este taller tiene a disposición de los vinicultores barricas bordelesas de la misma forma y cabidad que las de uso corriente en Burdeos, de roble escogido en los montes de la Croacia. Recibe encargos para la construcción de toda clase de barricas y con especialidad para pipas ovaladas, barnizadas, de elegante forma para establecimientos de bebidas y ultramarinos.

El propietario de este taller contestará á sus clientes á las consultas que le hagan sobre instalación de bodegas y elaboración y crianza de vinos finos de mesa

PLANCHADORA

Encarnación Perez, que lo ha sido en la camiseria del Sr. Esposo, ofrece al público sus servicios en la Avenida de Casado del Alisal, «La Cubana»

Para comodidad del público los encargos se reciben en el establecimiento de *La Marina* calle de la Cestilla, número 1.

GRAN SURTIDO

de Bocoyes y Pipas de diferentes tamaños á precios económicos.

Se venden ademas, cestos de buen mimbre, para portear uva.

Depósito, Herreros, 14.

AVISO AL PUBLICO

En el Almacen de carbones de Emilio Ortega, que desde el 1.° de Agosto proximo pasado se ha trasladado á la calle de San Francisco, donde estuvo situado el de D Pablo Aragón, hay buenas clases de cok para la fabricaciòn de aguardientes, asi como también de toda clase de carbones á precios económicos.

CASA

Se vende la señalada con el número 23 de la calle de Burgos, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informará su dueño, que vive en dicha casa.

SASTRETRIA

de

TIBURCIO GARCIA

Se confecciona toda clase de prendas. Especialidad en capas y pantalones, á precios sumamente económicos.

Pasaderas de D.ª Ursula

JUNTO A JORDAN

CORONAS FUNEBRES

Y CERA PURA DE ABEJAS

para toda clase de entierros, aniversarios, funciones de ànimas, viaticar á los enfermos: el trabajo personal de este último servicio, gratis, aun cuando no ocurriese fallecimiento Los avisos se dirigiran directamente à la agencia para evitar abusos, Funeraria de F Hontiyuelo, Mayor pral., núms. 184 y 186, junto a la ferretería del Sr. Isasmendi, Palencia.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigirse á Gregorio Gonzalez, en Villamuriel de Cerrato.

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse à Patrocinio Lora, en Grijota.

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal preparada por Arroyo, infalible é inofensiva para restablecer progresivamente á los cabellos blancos su primitivo color, ya sea castaño claro, oscuro ó negro, de fácil aplicación y maravillosos resultados.

Sin manchar nada la piel ni la ropa.

PRECIO 5 PESETAS

De venta en la perfumería de Fontana, Mayor principal, número 68.

FARMACIA

en venta ó renta; la que fué de D. Ramiro Alvarez, instalada en esta ciudad, en la calle Mayor pral., número 72

Para tratar con D. Teótimo Alvarez, calle de Carnicerías, 7 y 9, Palencia.

STEDMAN

POLVOS PARA LA DENTICION

Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estomago, tales como las *dispepsias* (digestiones dificiles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gastrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del bigado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

M.C.D.2022